

Nota. Acordado por la presente visado por el Sr. Alcalde que la sesion ordinaria convocada para este dia no ha podido celebrarse por no haber asistido suficiente numero de Srs. Concejales. Porcia cuatro Mardo de mil ochocientos ochenta y uno.

V.º P.º
" " " " " "

A. Herrera

A. Hernandez

Sesion ord.^a de 7 de Marzo de 1881.

Sres
Alcalde.
Mergues.
Almela.
Garcia Ruiz
Hernandez
Calafat.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales hoy siete de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Srs del Ex^{to} Ayuntamiento que siguen: D. Pascual Abellan Sanchez Alcalde presidente, D. Fulgencio Mergues, y D. Patricio Almela segundo y septimo Teniente de Alcalde, y los Regidores D. Geronimo Garcia Ruiz, D. Juan M. Hernandez y D. Juan Calafat.

Se hizo miento de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la señalada para el dia cuatro que no pudo celebrarse por falta de numero de Srs Concejales y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art.º 104 de la Ley.

